

TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.
INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal y sin encontrarme con impedimento alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar esta actividad, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad e idoneidad de la información que se me ha presentado por parte de la Administración de la Compañía, por el período económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

He obtenido por parte de la Administración, toda la información, documentación y registros contables sobre las operaciones que juzgué necesarias para analizar y emitir mi opinión.

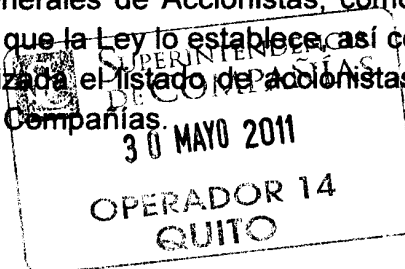
De igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera de la **COMPAÑIA TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.**, al 31 de diciembre de 2010, su Estado de Situación Económica y sus correspondientes Anexos, sobre los cuales procedo a rendir este informe en atención a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014, de la Superintendencia de Compañías:

1. Cumplimiento de Resoluciones

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo a lo requerido por las Normas Legales vigentes informo que:

La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, así como con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias que se encuentran vigentes.

Los Libros de Actas de las Juntas Generales de Accionistas, como de Directorio, se lo llevan de acuerdo a lo que la Ley lo establece, así como también se encuentra en forma actualizada el listado de accionistas en los registros de la Superintendencia de Compañías.



2. Procedimiento de Control Interno

El sistema de control interno contable es eficiente, ya que este permite controlar a nivel contable la información financiera y económica de la Compañía; por lo que puedo manifestar que no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial que tenga que ser puesta en conocimiento.

3. Registros Contables

La **COMPAÑÍA TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.**, es una empresa que se dedica a la Prestación de Servicios de transporte terrestre Interprovincial, al transporte de carga, a la comercialización de combustible (Gasolina y Diesel), y a la venta de repuestos. Estas actividades comerciales permiten que se mantengan registros contables de servicios y comercialización de productos bajo lo dispuesto a la Ley Reformatoria de Equidad Tributaria, acorde con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y demás resoluciones dictadas por el Servicio de Rentas Internas y Entidades de Control a las que se encuentra sujeta la Compañía.

De acuerdo a la revisión realizada, considero que la documentación contable y financiera, de la Compañía cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías y El Servicio de Rentas Internas.

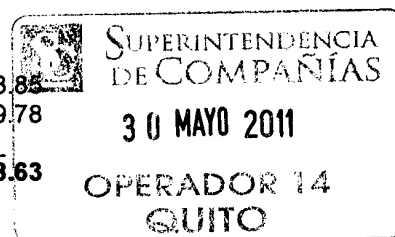
La Administración de la Compañía a través del Departamento de Contabilidad, ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones que se me han encomendado como Comisario, por lo que dejo constancia de mi agradecimiento de la labor cumplida.

En resumen los principales componentes de los Estados Financieros de la Compañía por el periodo que terminó al 31 de diciembre del 2010 se detallan a continuación:

BALANCE GENERAL

ACTIVOS

Activos Corrientes.....	\$	1.180.648,85
Activos Fijos.....		2.043.919,78
TOTAL ACTIVOS.....		3.224.568,63



PASIVOS

Pasivos corrientes.....	739.730.63
-------------------------	------------

PATRIMONIO

Capital y Reservas.....	2.462.612.69
-------------------------	--------------

Utilidad del ejercicio 2010.....	22.225.31
----------------------------------	-----------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.224.568.63
----------------------------------	---------------------

ESTADO DE RESULTADOS

Ventas Brutas..... \$	4.296.203.63
-----------------------	--------------

(-) Costo de Ventas.....	3.809.066.99
--------------------------	--------------

Utilidad Bruta en Ventas.....	487.136.64
--------------------------------------	-------------------

(+) Ingresos Operacionales.....	5.854.819.77
---------------------------------	--------------

(+) Ingresos No Operacionales.....	1.211.856.81
------------------------------------	--------------

TOTAL INGRESOS.....	7.553.813.22
----------------------------	---------------------

(-) Gastos en el Personal.....	696.882.38
--------------------------------	------------

(-) Gastos Administrativos.....	6.646.344.23
---------------------------------	--------------

(-) Gastos Financieros.....	5.553.10
-----------------------------	----------

(-) Gastos No Desembolsables....	109.199.36
----------------------------------	------------

(-) Gastos No Deducibles.....	20.595.97
-------------------------------	-----------

(-) Gastos Estación de Gasolina...	53.012.87
------------------------------------	-----------

TOTAL GASTOS.....	7.531.587.91
--------------------------	---------------------

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2010.....	22.225.31
---	------------------

Estos saldos que he enunciado se presentan en los registros contables, los mismos que se encuentran conciliados y sustentados con sus respectivos anexos por lo que no se ha identificado una diferencia significativa que deba ser revelada.

La Compañía supera los montos establecidos por la Ley, por lo que estos Estados Financieros deben ser analizados por una firma de Auditoría Externa y emitir su opinión, de conformidad al Art. 321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de la **COMPAÑIA TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.** al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Con lo que antecede, someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación los Estados Financieros correspondientes al periodo 2010, ya que en calidad de Comisario de la Compañía, dictamino un informe favorable a la gestión Contable y Financiera de la misma.

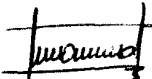


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

3 JUNIO 2011

OPERADOR 14
QUITO

Quito, 13 de mayo de 2011


Lcdo. Carlos Molina Muñoz
COMISARIO PRINCIPAL

